



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Fija Fecha Defensa de Tesis Doctoral - Ana Carolina Arabel

---

VISTO:

La tesis doctoral presentada por la doctoranda Abogada Ana Carolina Arabel titulada **‘LA MOTIVACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL RÉGIMEN LEGAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Análisis a partir de los principios de razonabilidad y juridicidad’**

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Profesora Doctora Miriam Ivanega y los Profesores Doctores Eduardo Avalos y José Luis Palazzo el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**R E S U E L V E:**

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada Ana Carolina Arabel titulada **“LA MOTIVACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL RÉGIMEN LEGAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Análisis a partir de los principios de razonabilidad y juridicidad”**, para el día miércoles 04 de mayo de 2022 a las 15.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

